

EDITOR Y DIRECTOR:  
**CARLOS OROZCO AMADOR**

ADMINISTRACION:  
**Calle 2.<sup>a</sup> Norte**  
Apartado de Correos 118

La colaboración será solicitada

# EL PAIS

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Política, Industria, Comercio, Agricultura, Literatura, Jurisprudencia  
e Intereses Generales

## SUSCRIPCION:

Un mes ..... ₡ 1.25  
Tres meses ..... " 3.75  
Medio año ..... " 7.00  
Un año ..... " 13.00

AVISOS Y COMUNICADOS  
PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto 35 céntimos

## EDITORIAL

### Regularizándose el Presupuesto Nacional el país se encauzará por un magnífico derrotero

Según reciente editorial de *La Gaceta*, las acciones del Tesoro han experimentado un alza favorable en los últimos días, cosa ésta que debemos celebrar, porque se trata nada menos que del resurgimiento de la Patria.

Según el citado editorial de *La Gaceta*, los bonos, llamados de conversión, que hasta hace poco se cotizaban con un 30 y hasta un 40% de su valor, se cotizan actualmente a la par, paso éste que no de otra manera se explica, sino es por la confianza que el país tiene en su actual mandatario, Licenciado don Francisco Aguilar Barquero, quien desde el primer momento se ha conquistado la adhesión de sus conciudadanos por la manera como conduce en el proceloso mar de la política y la intriga, la barca de la Nación, y con ella, sus finanzas.

Apenas es concebible, que un país ayer no más azotado por furioso vendaval económico, cuando ya se oía la voz de ¡sálvese el que pueda!, en tan corto lapso de tiempo, se haya resarcido de su

crédito y casi de su honor. Y es que en realidad existe buena fe de parte del Gobierno y de sus colaboradores en el arreglo total de las finanzas públicas.

No ha habido un ramo de la Administración donde no haya puesto su atención el actual Mandatario, ya amortizando reclamos justos de la tiranía, ya rechazando otros, que con carácter de latrocinio, querían sangrar al Erario. El pago de los empleados se ha llevado a cabo, sin echar mano a créditos extraordinarios. Por último, en cada ramo de la Administración, se está llevando a cabo una completa pero justa economía, cuya labor patriótica se encamina a equilibrar los gastos con las entradas.

Con razón dice el editorialista de *La Gaceta*: «pueblo que sabe regular sus salidas y compromisos con el monto de sus entradas, es pueblo que se salva y que se prepara a un grande y magnífico porvenir».

CARLOS OROZCO AMADOR

## La Municipalidad de Limón celebra su quinta sesión ordinaria

He aquí el acta:

SESION quinta ordinaria, celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de Limón, a las 8 p. m. del día 8 de Octubre de 1919, con asistencia de los Regidores Carranza, Vice-Presidente; Velázquez, Quesada y Guevara, bajo la Presidencia del primero.

I

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y firmada por el Presidente y Secretario.

II

Se leyó el dictamen de los señores doctores Velázquez y Umaña, sobre el proyectado Sanatorio Infantil de esta ciudad. Quesada propone se trascriba a la Junta Directiva de esa Institución y se aprueba.

III

El señor Gobernador y el Jefe de la Sanidad, cumplen el encargo que se les hizo respecto a medicinas para los pobres, informando en el sentido de que en primer término conviene recomendar a la Junta de Caridad el levantamiento de un censo de pobres, que en realidad merezcan ese auxilio. Además, indican que como el control de este servicio quedará en manos de la Junta dicha, deberá girarse a favor de ella el auxilio mensual acordado. Se aceptaron las indicaciones apuntadas.

IV

Se leyó la comunicación que pasa el Gobernador sobre algunos gastos que demanda la Agencia de Policía de La Estrella, y pide se le autorice para suministrar a los Agentes de Policía todo lo que necesiten en materia de útiles de escritorio, mueblaje, alquiler de local, etc. Se acordó de conformidad respecto a los útiles que pide el Agente de la Estrella y además, pedir al señor Gobernador que informe cuánta es la suma que necesitará para suplir las demás agencias.

V

Leída la comunicación que pasa al señor Vice-Presidente el Licenciado don Horacio Castro, en la cual se excusa de no haber podido asistir a las anteriores sesiones de la Municipalidad, se acordó achivarla.

VI

Respecto a la nota del Director de Obras Públicas, en que a nombre del señor Secretario de Fomento, pide algunos informes sobre el carrerón de hierro que ofrece en venta el Municipio, se acordó mandar esos datos.

VII

Fué leída una comunicación del señor Agente Fiscal, sobre el asunto patente de taquilla de don Pedro Tichené. Se resolvió archivarla, y estando presente el apoderado Municipal, se da por notificado de que debe apersonarse en el asunto.

VIII

Se acordó contestar la nota del Secretario del Club Gimnástico Limonense en que a nombre del Club dedica a esta Corporación el match de foot-ball que se jugará el 12 del corriente, dándole las gracias y manifestándole que se les ayuda con la suma de cien colones para premios. Quedó este artículo aprobado definitivamente.

IX

El Agente de Policía de Matina se dirige a esta Municipalidad, solicitando algunas cosas para el uso de su oficina. Se resolvió contestarle negativamente en cuanto al trolley y respecto a lo demás, comisionar al Maestro de Obras para que vaya a Matina y ordene los trabajos que considere necesarios.

X

La nota del Contador Municipal sobre el sueldo del ex-Tesorero, señor García, se contesta ordenando que se le extienda el giro hasta el día 17 por haber cesado hasta entonces en sus funciones.

XI

El Apoderado Municipal informa sobre la deuda a favor de don José Traube. Dice que la obligación es en colones de oro y que todos los pagos hechos en colones billetes son buenos y legales. La Sala Primera acaba de fallar en un negocio de estos y mantiene en todo vigor la tesis de que los billetes, según las leyes existentes, tienen todo el poder liberatorio de obligaciones. Recomienda pagar los intereses y abonos que estuvieren atrasados, siempre bajo la base de que la deuda es en colones y no en dollars. Fueron aceptadas las indicaciones del Licenciado Mora Fernández.

XII

Los guardas del Mercado, señores Rubén Brenes y Manuel Rodríguez, piden se les aumente el sueldo, pues el que ganan es inadecuado para poder mantenerse. El Administrador del Mercado informa que esos empleados ganan ₡ 65.00 cada uno, al mes. Se les señala un sueldo de ₡ 90.00 mensuales, desde el día primero del corriente.

XIII

El Inspector General de Higiene pide que se le autorice para poner en planilla extra los peones necesarios para limpiar los lotes de los propietarios morosos, que desatienden sus órdenes, cobrándoles luego un 50% de multa

además del valor de los trabajos. Se resuelve de conformidad.

XIV

El Regidor Bonilla, encargado en la sesión anterior de contratar una función pública de cinematógrafo, informa diciendo que el señor Arrasty ofrece hacer el trabajo por la suma de ₡ 250.00, siendo de su cuenta todos los gastos. Se acepta la oferta, y queda este artículo aprobado definitivamente.

XV

El Maestro de Obras presenta la lista de materiales que hay que pedir para el uso de la caldera y bomba de Río Banano, cuyo gasto fué autorizado por el Artículo XII del acta de la segunda sesión. Se aprobó la lista.

XVI

Se aprueban las planillas de trabajos municipales, hechos del 27 de Setiembre al 3 de Octubre y se mandan archivar.

XVII

El Apoderado Municipal recomienda se dirija un oficio a la Contaduría Mayor, para que esa oficina exija del señor Octavio García que rinda las cuentas como Tesorero Municipal que fué, conforme al Art. 687 del Código Fiscal y la Ley de 23 de Noviembre de 1865 en concordancia con la de 27 de Julio de 1885. Deberá advertirse al señor Contador Mayor que falta el Libro Diario por la Tesorería y correspondiente a algunos meses de 1917 y 1918. Se resolvió de conformidad.

XVIII

El Presidente propone una subvención de ₡ 100 mensuales para el señor Jefe de Sanidad encargado además de la Medicatura del Pueblo. Se aprueba.

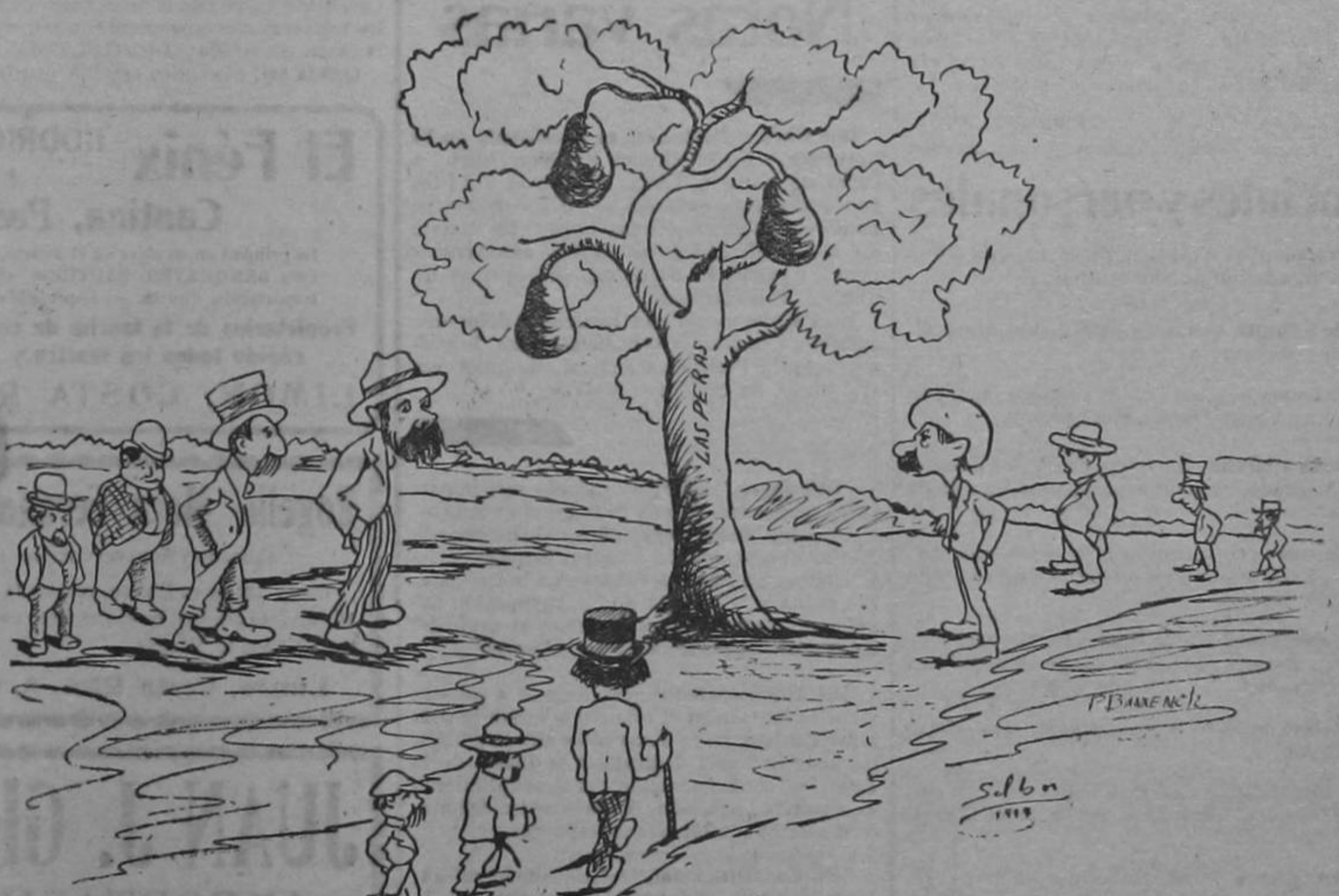
XIX

Indica el señor Presidente que es necesario reglamentar el uso de la casa municipal situada en el Parque Vargas. Propone dividir el alto en dos partes y que se dé una de ellas al Secretario, para que viva allí. También indica que el servicio de luz deberá ser pagado por los que disfruten de la casa. Se resuelve de acuerdo.

XX

Respecto a la fianza del Tesorero, el Apoderado Municipal dice que examinó el Registro de la propiedad en San José que ofrece el

Los tres ejércitos  
que pretenden la representación nacional de Limón  
Tres grupos distintos, pero un solo candidato: Don JULIO ACOSTA G.



Los tres grupos de candidatos que alcanzar las peras quieren, se componen todos ellos de honorables personas, abogados, comerciantes y honorables agricultores.

Por no ser de oportunidad, nadie parecido está. Esto

para no causar desazón original entre las tres agrupaciones que se denominan así:

Liga Obrera Limonense; Partido Acostista de Limón, y el Partido de la Abstención!









